

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**23333** *RIANZUELA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TRANSFORMADOS DEL CORCHO, S.L.U.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta general de la entidad "Rianzuela, Sociedad Limitada" adoptó por unanimidad con fecha 29 de junio de 2010 la fusión con "Transformados del Corcho, Sociedad Limitada Unipersonal", mediante la absorción de ésta última por la primera, en virtud de la modalidad especial prevista en los artículos 42 y 49.1 de la mencionada Ley.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la mencionada Ley 3/2009, se hace constar el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en el proceso de fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados aprobando la fusión, así como obtener los balances de fusión; así como el derecho de los acreedores de dichas sociedades a oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión.

Badajoz, 29 de junio de 2010.- El Administrador Único de ambas sociedades, don Ricardo Leal Cordobés.

ID: A100054204-1